

Comerciantes en Bolívar preocupados ante aumento de tarifas de Corpoelec

La junta directiva de la Cámara de Comercio e Industrias del estado Bolívar en representación del sector industrial, comercial y empresarial, manifestó su preocupación ante el aumento de los servicios y tarifas de la empresa Corpoelec y su impacto en la economía, la existencia misma del sector productivo y el sustento de la comunidad.

El presidente Wuilfredo Carrasco declaró que las tarifas aplicadas suben constantemente sin explicación o justificación conocida, lo que dificulta progresivamente la cancelación del servicio. El gremio empresarial requiere una revisión y adecuación racional, sensata y transparente.

“Hace poco vivimos una situación natural que afectó al corazón comercial de nuestra capital y aún hay negocios cerrados que están recibiendo facturas de servicio eléctrico que no ha sido prestado durante el período que estuvieron cerrados por el decreto de emergencia debido a la crecida del río Orinoco o porque aún tienen agua en sus instalaciones y ahora el recibo vino por montos mayores al 50 por ciento”, dijo el representante gremial.

Carrasco señaló que “tenemos una realidad, que creemos que las instituciones deben tomar en cuenta. Los comerciantes no se niegan a pagar pero pedimos la consideración a aquellos que estuvieron cerrados por la crecida del río Orinoco desde el mes de agosto y por aquellos que aún están afectados”.

Agregó que se entregó un censo de los comerciantes perjudicados a Corpoelec en Ciudad Bolívar y se está esperando respuesta sobre la condonación o exoneración parcial durante el tiempo que los locales estuvieron cerrados.

El dirigente gremial señaló que en agosto Corpoelec aumentó su facturación en 20%, en septiembre su incremento superó más del 50%. Enfatizó que es necesario gestionar y dar respuesta a estos requerimientos de los suscriptores, sobre todo considerar esas subidas de tarifas desproporcionadas que incrementan los gastos de los negocios.

“Ciudad Bolívar no puede soportar esa carga a su economía. Se podrían perder empresas, puestos laborales. Esperamos una pronta

y urgente rectificación”.

Carrasco señaló que siguen esperando respuesta con respecto al formato de resarcimiento por daños contemplado en la ley para los equipos dañados por fallas del servicio eléctrico.

Con información de Correo del Caroní